

	Ptas.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
la atrasado . . . . . 10 »

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## LA ACTUALIDAD

### Colonias escolares

A los que se detienen un momento a pensar cuáles son los asuntos verdaderamente trascendentales en que podría ocuparse la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, conocidos ya los que caen bajo la jurisdicción, digamos, de la Cámara Agrícola y la de Comercio, nos apresuramos a transcribir una noticia interesantísima que encontramos en un colega de Barcelona.

Tanto por el hecho realizado como por la asociación organizadora, la materia es de suma importancia y muy digna de que todos nos fijemos en ella. Las colonias escolares representan el amor y el cuidado de los que nos han de suceder; y que sea la Sociedad de Amigos del País la colectividad que se preocupa de ellas, quiere decir que los problemas del mundo moderno son muy distintos de los que hace cincuenta años obsesionaban con preferencia a nuestros abuelos.

Leed y disponed a la acción.

Han regresado a Barcelona las cuatro colonias escolares que, por iniciativa y organización de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, han pasado más de 25 días al aire libre, en el campo. Se dividían en dos de 25 niños cada una y dos de 25 niñas. Uno fueron a Arenys de Mar para poder bañarse, los otros a Tona, donde les ha sido posible beber las aguas medicinales contra el escrofulismo; y las otras dos a la montaña: al santuario de la Greva y a San Pedro de Torelló.

A los cien se les regaló dos blusas uniformes y un ancho sombrero de paja. Han tenido buena alimentación y, dirigidas las cuatro colonias por un profesor y un ayudante, han hecho excursiones, al mismo tiempo que el maestro les daba lecciones prácticas de geografía, historia natural, historia, etc.

Han sido visitadas por el presidente de la Económica y senador don Felipe Bertín y de Amat y otros señores de la Comisión permanente de Colonias escolares, y en cada pueblo han estado bajo la inspección y vigilancia de una junta local.

Se ha observado que los escolares han aumentado de 2 a 3 kilos de peso. Además adquieren costumbres de disciplina, de limpieza, de resolver individualmente todas las pequeñas dificultades de la vida, y también de ayudar a sus compañeros más pequeños o más débiles.

Los gastos que ocasionan las colonias—añade el periódico—se cubren con una suscripción entre las familias caritativas y una subvención del Ayuntamiento y de la Diputación provincial. Cada colonia de 25 niños, durante 25 días, cuesta un promedio de 1.500 pesetas.

Los datos coleccionados hasta 1897 en toda España dan estos totales: Barcelona, 26 excursiones con 671 niños; Madrid, 11 excursiones con 263 niños; Granada, 8 excursiones con 182 niños; León, 3 excursiones con 87 niños; Oviedo, 3 excursiones con 64 niños; Mallorca, 3 excursiones con 64 niños; Valencia, 1 excursión con 55 niños, y Santiago, 1 excursión con 32 niños.

Estas colonias escolares empezaron en Zúrich (Suiza), por iniciativa de Mr. Walter Bion, en 1876. Organizan colonias escolares todas las naciones de Europa (excepto Portugal, Grecia,

y Turquía), los Estados Unidos, y Australia.

Los datos conocidos hasta ahora permiten decir que en 1899, en Suiza, se enviaron, 25 días al campo, a 3.460 niños, organizado por 21 comités locales.

En 1900, en Dinamarca, se enviaron al campo a 14.000 niños, pero no en grupos o colonias, sino particularmente a casa de parientes u otras familias particulares que se dignaron aceptarlo durante un periodo de días más o menos largo. En Dinamarca se ha obtenido un auxilio: las compañías de ferrocarriles transportan gratis a los niños.

En Holanda, se sigue un procedimiento especial. Las familias del campo y las de la ciudad pónense de acuerdo, y durante la temporada de vacaciones se cambian los hijos, cuidándolos cual si fueran propios.

En Inglaterra, una sola asociación envió al campo a 34.259 niños.

En Bélgica, cuidan de esta obra benéfica diferentes asociaciones como los *Marquins*, la *Grand air pour les Petits*, etc. En 1901 los *Marquins* llevaron al campo 1.209 infantes de Hastière.

En Alemania, las colonias escolares tienen verdadera importancia. En 1899 las *Ferienheime* contaban con 47.160 muchachos, que fueron repartidos en lugares muy sanos por 171 comités organizadores, con un gasto total de 1.863.913 marcos.

Otra estadística consigna que las asociaciones que organizan colonias escolares, el año pasado, en 1902, sacaron al campo: en Francia, 21 niños por cada 100.000; en Alemania, 85; en Suiza, 104; en Inglaterra, 116; y en Dinamarca, 552.

En Versalles existe una asociación que pide un minimum de 10 céntimos mensualmente a los socios, y cada verano lleva al campo a 300 pequeños.

En resumen: en todas partes se concede gran importancia social a la organización del mayor número posible de colonias escolares durante las vacaciones del verano. En el orden físico, es indiscutible su beneficio: los niños aumentan de peso y de fuerza muscular, se les facilita el crecimiento, adquieren más capacidad torácica, y mejoran notablemente en su estado general.

El muchacho, vigorizado físicamente, tiene más aptitud intelectual, asimila costumbres de respeto y disciplina para con los superiores, y de altruismo, cuidando y protegiendo a sus compañeros más chicos o más débiles.

Ya están enterados los señores que constituyen la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País: con querer imitar lo bueno de lo que hace en este sentido la de Barcelona, tienen ya ancho campo para trabajar patrióticamente el invierno próximo. No por tratarse de niños, el propósito es infantil. Trátase de los hombres de mañana, de los fuertes de mañana, de los que han de continuar empujando la vida de Mallorca. Decididos.

### La peste bubónica

I  
La peste oriental; datos históricos.—La peste negra; síntomas.—La de Marsella en el siglo XVIII; síntomas.—El olor de los apestados.

La peste de Levante o bubónica es una enfermedad infecciosa, de curso sobragudo, que por muchos conceptos presenta grandes analogías con el tífus abdominal. Sus lesiones específicas residen especialmente en los ganglios linfáticos, que están infiltrados,

hipertrofiados, y muchas veces llegan a supurar.

Estas lesiones no constituyen en manera alguna toda la enfermedad. Antes de que se presenten se halla gravemente perturbada la salud general; la peste, pues, debe figurar entre los procesos infecciosos generales.

La palabra *peste* o *pestilentia* designaba en un principio todas las enfermedades epidémicas que daban lugar a una gran mortalidad; actualmente se aplica sólo a una afección bien determinada: la *peste oriental* o *bubónica*. Esta, según resulta de los datos históricos, se presentó antes de la era cristiana en Egipto, Libia y Siria. A mediados del siglo VI, reinando en Oriente el emperador Justiniano, apareció en Europa la primera epidemia algo extensa. Desde aquella época dichas apariciones se repitieron con frecuencia, y durante la edad Media y primeros siglos de la Moderna, fué la peste bubónica la más mortífera de las enfermedades populares de Europa. Desde mediados del siglo XVII comenzaron a ser más raras las epidemias de peste, y la región occidental de Europa se vió completamente libre de sus estragos desde la gran epidemia de 1720-21.

En el siglo pasado la peste apareció varias veces en el S. E. de Europa, sobre todo en los primeros veinte o treinta años visitando en ocasiones las regiones del Bajo Danubio del Mar Negro y de la Península de los Balcanes. Parecía que la enfermedad había cesado en Europa desde 1841, en la Turquía asiática desde 1842, y en Egipto, su último foco, desde 1844; podía creerse que había desaparecido por completo de la superficie del globo y sólo presentaba interés histórico; pero después se han visto algunas epidemias, relativamente poco extensas, en Asia (India, Arabia, Mesopotamia, Persia), en África (Benha), etc. En 1878, la peste llegó a tocar en el suelo europeo (Westianka, cerca de Astrakan).

La más terrible de las epidemias fué conocida con el nombre de *peste negra*, que reinó a mediados del siglo XIV en toda la parte del globo conocida entonces. Además de los síntomas habituales, dicha epidemia está caracterizada por la frecuencia de las hemorragias, complicación excepcional en la peste y que apenas se ha observado en algunas epidemias localizadas de la India.

Todos los médicos que observaron la peste se limitaron a describir la epidemia de que habían sido testigos, y por eso no existe la debida armonía entre unas y otras descripciones. Además, pocas veces se dedicaron a dicho estudio buenos clínicos, por lo cual es bastante imperfecta la historia general de ese terrible azote.

En la peste de Nimega (siglo XVII) se consideraron como signos ciertos de la peste los bubones, los carbuncos y los exantemas; lo mismo sucedió en casi todas las epidemias de ese género porque, en efecto, son los únicos fenómenos cuya frecuencia caracteriza la enfermedad. A Chirac se debe el cuadro de la peste que hizo sus estragos en Rochefort en el propio siglo XVII. Los enfermos sentían ante todo un escalofrío o un frío glacial, con gran dolor de cabeza ó pesadez muy marcada; pequeñez del pulso, abatimiento, prostración, agitación continua de los miembros, semblante plomizo, cadavérico; sus ojos estaban inyectados, sentían náuseas y vómitos repetidos, frecuentes síncope y muchos fallecieron sin haber recobrado el calor natural, fríos como el marmol y cubiertos de sudor. Algunos pacientes reaccionaron, continuando el pulso desigual, pequeño y blando. Todos los que murieron tenían el vientre tenso, y el hipocondrio derecho muy doloroso: la mayoría de ellos habían padecido diarreas serosas, verdes, negruzcas, sanguinolentas; las hemorragias nasales fueron muy frecuentes; las orinas eran rojas ó oscuras, con sedimento de color de ladrillo.

No es la primera vez que ese temible huested visita Marsella. En la célebre epidemia de esta ciudad descrita por Bertrand (siglo XVIII) se anunciaba la invasión por anorexia, náuseas, vértigos, dolores espontáneos, sobre todo en los miembros inferiores. Casi siempre comenzaba la enfermedad por un ligero escalofrío, dolores

en el epigastrio, vómitos; después sobrevinía un calor acre y quemante, síncope, disnea, estupor, delirio y convulsiones; los ojos centelleaban, la mirada era en cierto modo análoga a la de los hidrófobos, aun durante los síncope; la lengua estaba sucia, la sed era excesiva, aunque apenas se había acelerado la circulación; hubo diarreas sin fetidez notable de las materias fecales, o una casi siempre natural, con una película oleosa, acaso roja. Los enfermos exhalaban casi desde el principio un olor muy desagradable, que no era fuerte ni infecto. Todos los objetos que tocaban y que estaban en su habitación contraían ese mismo olor, que solo desaparecía lavándolos con agua hirviendo ó exponiéndolos bastante tiempo al sol. Los bubones se desarrollaban en las ingles, en la parte superior y anterior del muslo, en las axilas y en el cuello; apenas se veían cuando los síntomas habían sido muy intensos en los primeros días; si se presentaban en el cuello llegaban a provocar verdadera sofocación. Los carbuncos y pústulas aparecían indistintamente en todas las partes del cuerpo, en todas las épocas de la enfermedad. Las pústulas formaban tumorcillos semejantes a fúrculos ó diviensos, rojos en su base, blancos en el vértice; después se tornaban negros y secos y se marchitaban.

### Un millón estafado

Nuestros lectores han visto estos días en la sección telegráfica la noticia de que habían sido descubiertos los autores de la estafa de un millón a un prestamista conocido por el sobre nombre del «cantinero».

La narración de la estafa con muchos pormenores, aparece en los periódicos de la Corte, cosa que nuestra escasez de espacio no nos permite reproducir, pero daremos, sin embargo, un extracto de lo más interesante, pues es un proceso que está llamado a producir gran escándalo por las personas que van apareciendo responsables.

#### Historia del hecho

A fines de Agosto de 1901 salió de Madrid para el extranjero don Manuel García Gutiérrez, dejando al frente de los asuntos de su casa a don José Terán, anciano de setenta años, que desde hacía muchos años venía prestando sus servicios y que gozaba de toda la confianza de aquél por sus excelentes condiciones de laboriosidad y honradez.

A los pocos días de marcharse su principal, recibió una carta de éste fechada en la capital de Guipúzcoa, participándole que había comprado allí dos hermosos hoteles a un tal don Manuel Vázquez y encargándole que, tan pronto como recibiera la carta, hiciera efectiva en el Banco la letra de 254 mil pesetas que le incluía en ella, cantidad de que debía hacer entrega sin pérdida de tiempo al referido don Manuel, que lo aguardaba en Avila, alojado en el Hotel Inglés.

Para evitar cualquier posible equivocación, le enviaba también media tarjeta escrita por él, advirtiéndole que antes de entregar el dinero le daría don Manuel Vázquez la otra mitad de la tarjeta como medio de identificar su persona.

En el cuarto número 8 del mencionado hotel encontró al don Manuel Vázquez, y después de cumplir en todo las instrucciones de su jefe, le entregó las 254.000 pesetas, y aquella misma tarde tomaron los dos juntos el tren para Madrid.

En la estación de El Escorial, y so pretexto de tener que consultar con un médico acerca de una enfermedad que padecía, se apeó del tren don Manuel, deseando buen viaje a su compañero.

Al día siguiente, ó sea el 14 de Septiembre, el señor Terán escribió extensamente a su principal, que estaba entonces en Ginebra, comunicándole el resultado de sus gestiones.

Aquella carta hizo el efecto que es de suponer al señor García Gutiérrez, quien regresó inmediatamente a Madrid, convencido de que habían engañado a su dependiente y poniendo el hecho en conocimiento de las autoridades.

Y no apareciendo responsable de la estafa más que el dependiente señor Terán, contra él se procedió, deteniéndole y encausándole.

Comenzó a verse la causa en la Audiencia, sentándose en el banquillo

Terán y en el sitio de la defensa el letrado señor Doval.

El procesado insistió en declararse inocente, y al comparecer como testigo el delegado de vigilancia, señor Almeria, manifestó a la Sala que estaba en vias de descubrir a los verdaderos autores de la estafa.

En vista de ello, el Tribunal acordó suspender el juicio y que se abriera una información suplementaria.

#### Cómo se preparó la estafa

De informaciones practicadas por el teniente señor Robles, se viene a deducir lo siguiente:

Don Manuel García Gutiérrez tenía empleado en su casa, a un tal Luciano (a «el Perro») sujeto que fué procesado en otro tiempo por sustracción de sellos de Correos.

Este individuo conoció en casa de su amo a cierta señora hija de un general de ilustre apellido en la milicia y muy bien relacionada en la sociedad aristocrática, la cual señora frecuentaba el domicilio social del «Cantinerero» por tener retención su paga a consecuencia de un préstamo que éste le había hecho.

Se ignora de quién partió la idea de cometer la estafa; pero lo que parece fuera de toda duda es que la dama del apellido ilustre y el dependiente del apodo canino se pusieron de acuerdo para la preparación y la ejecución del delito.

Una vez conformes en ello y organizado el plan de ataque, «El Perro» puso a la dama en relación con el célebre falsificador Mariano Conde—persona que interviene de antiguo en todas estas terribles estafas de falsificación y la estafa.

En el entresuelo de una casa del distrito de la Universidad, elegante habitación de la señora aristocrática que vive allí con una amiga de su mayor intimidad, se celebraron algunas conferencias para el mejor éxito del negocio.

Aprovechando el viaje del «Cantinerero», los falsificadores en viaron a San Sebastián a un joven llamado Lorenzo N., hijo de un licenciado del presidio de Osaña, conocido por Manolo «el Manco», cuya misión se limitaba a reexpedir a Madrid las cartas que ellos le dirigieran.

Falsificaron la carta firmada por Manuel García Gutiérrez, la tarjeta de comprobación y la letra de 254.000 pesetas, enviando todo ello a San Sebastián y remitido desde allí por Lorenzo a nombre y domicilio de don José Terán.

Este era constantemente vigilado por el Emilio Ugañas, exfuncionario policiaico.

Para Avila salió en el tren siguiente un conocido jugador de ventaja, llamado Eugenio García, acompañado de otro sujeto, apellidado Ventura Sáez Verdugo.

El primero se hospedó en el Hotel Inglés, haciéndose pasar por el don Manuel Vázquez, que había de recibir de Terán las 254.000 pesetas.

Al separarse de Terán en El Escorial, se reunió con su cómplice, a quien hizo entrega del dinero estafado, menos 65.000 pesetas que percibió por su participación en el negocio, según lo ya pactado en Madrid.

El falso Vázquez se dirigió desde allí hacia el Norte, siguiendo su viaje a esta capital su cómplice Verdugo, el cual hizo entrega a Mariano Conde, en el domicilio de éste, de las 189.000 pesetas restantes.

## Noticias DE LAS ISLAS

**Mahón.**—En Ferrerías, el temporal que se desencadenó el martes tuvo tanta importancia, que el agua rebasó los linderos del torrente, que por dentro tiene cuarenta palmas de profundidad, inundando varias calles. Muchas casas tuvieron en su interior más de tres palmos de agua y en una de ellas fué tal el ímpetu con que penetró el agua que derribó a una anciana, que hubiera perecido a no ser por los pronto auxilios que le prestaron los vecinos.

—En el comado «La Vid» del señor Beltrán se ve expuesto un melón de la variedad llamada «de tot l'any» de peso de 12 kilos cogido en tierra de secano de la estancia «Sta. Madrona»

de este término, propiedad de don Lorenzo Pons de Cugulló y Sancho.

—El viernes último fueron cogidas del predio «Binichabonet Nou», propiedad del señor don Juan Taltavull García, cuatro sandías que juntas arrojaron el peso de 128 libras de 400 gramos, ó sean 51 kilos 200 gramos.

Dicho peso total se descompone: una sandía de 40 libras, otra de 37 1/2, una tercera de 27 1/2 y la cuarta de 23, producidas en dos sindiales.

Quedan aun en los mismos planteles cuatro sandías más, cuyo peso se calcula en 20 libras cada ejemplar, y admitiendo este cálculo resultará el peso total de 208 libras ó 83 kilos 200 gramos, todas en tierra de secano.

La sandía que pesa 40 libras se conserva todavía intacta, y son muchos los agricultores que han pasado a verla.

**Ibiza.**—Es objeto hoy de muchos comentarios en esta ciudad, un crimen cometido anoche en las Salinas y del cual se ha tenido noticia aquí esta mañana, á las primeras horas.

Uno de los capataces de los trabajadores en la fabricación de la sal, don Enrique Miró, fué anoche muerto de un escopetazo.

Dicho individuo residía en las Salinas, desde hace tres ó cuatro años, á donde había ido á establecer una tienda de comestibles, habiéndosele favorecido últimamente con el expresado cargo.

Gozaba fama de animoso, y verdaderamente era hombre de valor, cosa que tuvo ocasión de revelar durante varios años que fué cabo de serenos en esta ciudad.

En este cargo, á parte alguno que otro exceso que le hicieron cometer su ánimo decidido y el verse investido de autoridad, prestó muy buenos servicios, siendo el azote de la gente maleante y perdida.

Desconoció al autor del crimen, pues el disparo se hizo contra el Miró estando éste en su casa y desde la parte de afuera.

Respecto al móvil, puede que sea por vengar todavía agravios y resentimientos de cuando era guardia nocturno; más también podría obedecer á disgustos ocurridos entre la víctima y algunos trabajadores de las Salinas, que dicen lo había habido.

El Juzgado, que ha salido seguidamente que ha tenido noticia del hecho criminal para el lugar del mismo, ha dispuesto la detención de uno de dichos trabajadores, con quien al parecer el Miró había sostenido, ha unos cuantos días, violenta disputa.—C.

14 Septiembre 1903.

## DE LA CAPITAL

A las noticias que llevamos publicadas acerca de los desperfectos que han ocasionado los temporales de estos últimos días debemos añadir los causados en el pueblo de Pollensa.

Según nuestras noticias el día 12 por la noche cayeron varios rayos en distintos puntos principalmente uno en una casa de la calle de Roservell que abrió distintas grietas en las paredes dejándolas en estado ruinoso.

A cosa de las cinco de la madrugada siguiente el torrente del «Vall d'en March» se desbordó arrancando los puentes del «Horta» y de «San Jorge» convirtiendo la espresada calle del Roservell en violento torrente, pues las aguas subían á mas de 80 centímetros sobre el afirmado.

Las casas quedaron inundadas teniendo que ser auxiliadas varias familias.

Ayer continuaban aun obstruidos los caminos para el tránsito rodado, siendo de gran consideración los daños causados principalmente en los terrenos lindantes al camino que conduce á Escorca.

Las pérdidas materiales son incalculables, creyéndose que ascenderán á algunos miles de pesetas.

Entre el pasaje salido ayer en el vapor correo de Barcelona, figuraban el general don Federico Ascensión, el señor Conde de Ayamans, don Martín Pou Moreno, don Pedro Mayol, don Enrique Ginestra, don Bernardo Obrador, don Manuel Bonet, don Juan Molina y varios estudiantes que marchan á sufrir exámenes.

El señor Administrador de contribuciones de esta provincia ha publicado un edicto advirtiendo á don Sebastian Garau (s) «Roig» vecino de Luchmayor, que dentro el plazo de cinco días podrá examinar el expediente que se le incoó por supuesta defraudación.

La distribución de fondos formada por el Contador de fondos provinciales para atender á las obligaciones del

presente mes ascienden á 66.468'76 pesetas.

En la Comandancia de Marina del puerto de Mahón se hallan á disposición del que acredite ser su dueño 116 kilogramos de bugias que á últimos de Agosto fueron encontradas por varios pescadores flotando en el mar en las inmediaciones de Fornells.

El señor Comisario de Guerra de la plaza de Mahón ha señalado el día 13 de Octubre próximo para la adquisición de los artículos y utensilios que se crean necesarios para el servicio de las Factorías militares de aquella plaza.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta de del puesto de Ibiza de haberse declarado un incendio en la casa sin número de la calle de la Cruz de aquella villa quemándose unas quince haces de leña en rama.

Con la ayuda de varios individuos de la guardia civil y los vecinos se logró dominar el incendio, escapándose las pérdidas en unas 600 pesetas.

—La del mismo punto da cuenta de haber detenido á un sujeto autor de haber agredido á otro con un puñal, infringiéndole una herida de pronóstico reservado en la teñilla izquierda.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del señor Juez competente.

Igualmente fué denunciado á la referida autoridad un sujeto por ocupación de armas prohibidas.

—Participa de del puesto de Banyola haber detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma, un sujeto presunto autor de haber derribado de una pedrada parte de una chimenea de una casa.

—Por la de Santa Margarita ha sido recogida una escopeta que unos cazadores dejaron abandonada al divisar desde lejos á la fuerza.

Mañana día 17 á las 8 y media de la mañana empezarán en el Instituto los exámenes de Geografía especial de España y de Nociones de Aritmética y Geometría.

A las 11 empezarán los de Derecho y legislación escolar.

Se ha acercado á esta redacción el guardia municipal de la calle de los Hostales manifestándonos que si bien el domingo por la mañana se marchó del sitio donde un individuo promovía escándalo desde su balcón, fué para ir en busca de la madre de dicho individuo con objeto de poder entrar en el domicilio donde estaba encerrado el promotor del escándalo.

Se acordó proponer la concesión de varios permisos para obras particulares.

Se enteró de varias denuncias del celador de vias y obras y aprobó varias cuentas por servicios municipales de su competencia.

Como anunciamos, ayer á las doce compareció en el negociado de Cementos el empresario de coches fúnebres.

El señor Serra le expuso la necesidad de que completara algunas condiciones de la contrata, pues de lo contrario obligaría á la Comisión á tomar medidas de rigor contra las faltas que se notasen.

Para hoy á la una está convocada la Comisión de Ensanche.

deseosa de evitar la huelga convocó ayer á una reunión á patronos y obreros para ver de llegar á un acuerdo entre unos y otros.

Tan luego recibamos nuevas noticias las comunicaremos á nuestros abonados.

Ayer por la mañana fué detenido por el agente de vigilancia señor Comas un individuo apodado Primo presunto autor de la sustracción de 24 litros de café de un café de la plaza de Abastos.

Dicho sujeto una vez llevado á la inspección por el citado guardia, aprovechando un breve descuido, se escapó siendo más tarde detenido nuevamente y puesto á disposición del señor Juez competente.

En una circular publicada ayer por el señor Gobernador Civil de la provincia se encargo, á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil, policía y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del soldado Miguel Sastre y Más y en caso de ser habido lo pongan á disposición de la autoridad militar competente.

Escritas las anteriores líneas se nos dice que dicho individuo fué ayer conducido á Palma por una pareja de la guardia civil de Calvia en cuyo punto se había presentado el citado individuo declarando su falta.

## Cuestiones municipales

Por falta de número de señores Concejales no pudo reunirse ayer la Comisión de Policía.

En su consecuencia se acordó convocarla nuevamente para el viernes próximo.

Bajo la presidencia del señor Font y Monteros se reunió ayer la Comisión de Obras enterándose de la resolución del señor Gobernador Civil de la provincia denegando la exención de subasta, por no estar justificada la urgencia, para construir doce mingitorios públicos.

En su vista se acordó proponer al Ayuntamiento que anuncie la referida subasta.

Se enteró de una proposición del concejal señor Castañer, pidiendo que el mercado de ganado que se celebra en la plaza de las Enramadas sea trasladado á otro sitio más apropiado.

Después de breve discusión se acordó que el asunto pase á la Comisión de Ensanche.

Se acordó proponer la concesión de varios permisos para obras particulares.

Se enteró de varias denuncias del celador de vias y obras y aprobó varias cuentas por servicios municipales de su competencia.

Como anunciamos, ayer á las doce compareció en el negociado de Cementos el empresario de coches fúnebres.

El señor Serra le expuso la necesidad de que completara algunas condiciones de la contrata, pues de lo contrario obligaría á la Comisión á tomar medidas de rigor contra las faltas que se notasen.

Para hoy á la una está convocada la Comisión de Ensanche.

## Cable telegráfico

y correo diario

En virtud de acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio en la sesión de 1.º del actual, se ha elevado al Excmo. señor Ministro de la Gobernación la siguiente solicitud.

De ella se ha enviado copia á nuestros Representantes en Cortes, acompañada de una carta encareciéndoles apoyen con interés la petición á que se contrae dicho documento.

Excmo. Señor:

Cercana la época de discusión del proyecto de presupuestos en Consejo de Ministros para su presentación á las Cortes, cree esta Cámara Oficial de Comercio oportuna la ocasión de dirigirse á V. E. en suplica de que se atiendan necesidades de largo tiempo atrás sentidas en estas Islas y de cada día más imperiosas y apremiantes dado su constante desarrollo comercial y creciente aumento de población, que obligan á solicitar más constantes y rápidos medios de comunicación con la Península.

No es esta la primeravez que esta Cámara tiene el honor de dirigirse á los Altos Poderes con el mismo fin que la mueve hoy á dirigirse á V. E.

En 20 de Diciembre de 1902 y ocupando la Cartera de Gobernación nuestro ilustre paisano el Excmo. señor don Antonio Maura, se le elevó atenta

exposición solicitando el establecimiento de un cable telegráfico que uniera la costa N. O. de esta Isla con el punto del litoral de la provincia de Barcelona que se creyera más conveniente. Y como complemento para la regularidad y suficiencia de servicios postales y telegráficos que impene el adelanto de los tiempos actuales, se solicitaba también la instalación definitiva del correo diario entre Palma y el continente español.

La Cámara Oficial de Comercio de Barcelona en 31 del mismo mes y año acogió con entusiasmo la idea y acordó también dirigir al mismo señor Ministro de la Gobernación un razonado mensaje en apoyo de las gestiones que esta Cámara había emprendido.

Posteriormente, en 23 de mayo último, con motivo de las diferencias de criterio sobre el punto de amarre emitidas por los menorquinos, el señor Presidente de esta Excmo. Diputación Provincial en nombre del señor Alcalde y Presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio de Palma, rogó, encarecidamente, que el amarre de cable directo se efectuara en la costa de Mallorca con prolongación después hasta Menorca, entendiéndose que ello se beneficiaría al comercio, respetándose los intereses de defensa militar de la Plaza de Mahón, con aumento de pocas miles de extensión del cable.

Esta Cámara considera inútil repetir las razones y fundamento de su demanda, molestando con ello la atención de V. E., pues ya en anteriores mensajes se han patentizado. Se limita, por lo tanto, á suplicar encarecidamente que en el proyecto de Presupuesto que V. E. á presentar al Gabinete, se sirva incluir la cantidad necesaria para el tendido del citado cable con su prolongación hasta Menorca, y á no ser esto factible, se conserve por lo menos con todo el interés que requiere tan sentida mejora, la cantidad que el antecesor de V. E. ya consignaba en su proyecto de Presupuesto para el tendido del cable entre Barcelona y Mallorca.

Igual suplica elevamos á V. E. respecto á que sostenga en su proyecto la suma de Ptas. 151.500 que en el proyecto anterior se consignaban para aumento de conducciones marítimas, á fin de que sea posible aumentar una expedición postal semanal en tre Palma y la Península que es lo único que falta para que esta Isla goce del beneficio del correo diario, como requiere el movimiento de avance y actividad que en ella se nota más de cada día. Esta misma petición tienen formulada la Excmo. Diputación Provincial y nuestro Excmo. Ayuntamiento, haciéndose eco del deseo general en esta Isla.

De su reconocido patriotismo y elevadas miras por la prosperidad de la Nación, espera la Corporación que me honro en presidir, que teniendo presente la justicia de las dos peticiones enunciadas, se sirva tomarlas en cuenta, sosteniendo en su proyecto de Presupuesto las cantidades necesarias para su implantación é hiriendo para que se aprueben en definitiva.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palma de Mallorca 10 Septiembre de 1903 Excmo. Señor.—El Presidente: «Enrique Aizamorca».—El Secretario: «José Esteva Boscan».

Excmo. Señor Ministro de la Gobernación.

Esta es una ocasión oportuna para que insistan en sus peticiones el Ayuntamiento y todas las demás colectividades que quieran ayudar en la realización de tan importantes mejoras.

## Una protesta

Las inundaciones ocurridas últimamente en los caseríos de la Soledad y el Molinar de Levante, ocasionadas por el desbordamiento de los torrentes denominados «Grós» y de «Bárbara» han dado lugar á que los dueños de los huertos comprendidos entre ambos torrentes unidos con los vecinos de los citados caseríos levantaran con razón su voz de protesta contra el abandono en que se tienen ambos cauces, abandonado que ha dado lugar á que cometieran abusos tales como la construcción de presas, que son las que dan lugar á los desbordamientos, causando como es consiguiente gravísimos perjuicios á los demás vecinos.

Nos consta que los citados colonos y vecinos elevarán dentro de breves días al Ayuntamiento una razonada instancia pidiendo no sólo la limpieza de ambos torrentes sino el ensanche de sus cauces y la desaparición de cuantos obstáculos dificultan la libre circulación de las aguas.

De antemano podemos asegurar que el expresado documento merecerá el

apoyo unánime de la Corporación Municipal, pues no es esta la primera vez que esta corporación ha tratado el asunto tomando medidas radicales, pero que no han llegado á realizarse por haber tenido entonces más fuerza ante la superior autoridad civil de la provincia las conveniencias particulares y políticas, que las generales del país.

Nos referimos al acuerdo que tomó el Ayuntamiento hará unos cuatro años, concediendo un plazo á los dueños de los huertos lindantes á los expresados torrentes que tienen construidas presas en sus cauces para derribarlas cuyo acuerdo fué desestimado por el que era entonces Gobernador civil de la provincia, haciendo con ello que el abuso continuase hasta ahora en que nuevas inundaciones han demostrado por centésima vez la necesidad de la limpieza de los citados cauces.

Esperamos que esta vez no ha de suceder así, pues sabemos que en la Corporación municipal hay determinados concejales dispuestos á estudiar con detención el asunto para llevar al convencimiento de nuestra primera autoridad civil, si fuera preciso, la necesidad de tomar medidas de rigor para evitar nuevos perjuicios, mayores que los ocurridos ultimamente.

Ayer sorprendimos al señor Alcalde y al concejal señor García Orell que se ocupaban del asunto y tanto uno como otro están dispuestos á estudiarlo como se merece.

Mucho nos alegramos que así sea, pues ni al uno ni al otro ha de faltarles el apoyo general para lograr una mejora de tanta importancia como la que nos ocupa.

## Una circular

El señor Gobernador Civil de la provincia publicó ayer la siguiente circular que gustosos reproducimos.

«Cuidando muchos de los pueblos de esta provincia de Farmacéutico municipal, faltando á las disposiciones del artículo 1.º del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891, recuerdo á los Ayuntamientos la obligación en que están de contratar sin demora el servicio farmacéutico para las familias pobres con arreglo á las prescripciones del Reglamento citado, sin que puedan alegar excusa ni pretexto alguno toda vez que según determina el artículo 94 de la Instrucción general de sanidad aprobada por Real decreto de 14 de Julio último, los Municipios que no puedan por falta de recursos si otros motivos tener una oficina de farmacia, se agruparán y concertarán con los Ayuntamientos limítrofes señalando con aprobación de la Junta provincial de Sanidad el lugar adecuado donde se haya de establecer la farmacia destinada al servicio de varios pueblos.—Palma 15 Septiembre de 1903.—El Gobernador, Luis de la Torre Villanueva.»

## La peste bubónica

en Marsella y Argel

Una circular

El Director general de Sanidad ha dirigido á los jefes de las estaciones sanitarias la siguiente circular, publicada en la «Gaceta» del día 12 del actual, cuyo espíritu se ha en completa conformidad con la proposición formulada por el señor Rover en la sesión de la Junta permanente de Sanidad celebrada el lunes último y de que ya dimos cuenta.

He aquí la circular: «En vista de las noticias comunicadas por el Consul general de España en Marsella, y á los efectos de la R. O. del 10 del actual, publicada en la «Gaceta» de hoy, esta Dirección general cree necesario se recomiende á los jefes de estaciones sanitarias marítimas que fijen muy especialmente su atención en las prescripciones del capítulo 12 del reglamento de sanidad exterior, no permitiendo la introducción de las mercancías muy contaminadas, sobre todo de los trapos, á que se refieren los artículos 182 y 183, cuando vengán de tránsito sino con arreglo estricto á lo dispuesto en el artículo 185.

Deben también tener en cuenta, cuando se trate de mercancías desembarcadas en un buque con patente suicia, que el trato sanitario que les corresponde, deberá aplicarse en el puerto; pero si en él no hubiese medios de hacerlo efectivo, se hará en el lazareto, como dispone el art. 183 del citado reglamento.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y traslado á los jefes de las estaciones sanitarias marítimas de su provincia. Dios guarde á V. S., mu-

chos años.—Madrid 11 de Septiembre de 1903.

**Oferenciamiento**

Ayer mañana el señor Simó, Director de la Isla Marítima visitó al señor Gobernador, como presidente de la Junta provincial de Sanidad, ofreciéndole las barcas que se necesitan para instalar los aparatos de desinfección y pulverización existentes en la Consigna, y además el personal necesario para su funcionamiento con objeto de proceder a la desinfección y fumigación de los buques de dicha compañía que llegan de Marsella ó Argel, á fin de no interrumpir este tráfico.

El señor Gobernador telegrafió á Madrid exponiendo el ofrecimiento, que debe ser aceptado ó rechazado por el Ministro de la Gobernación.

**Visita al lazareto de Mahón.**

Ayer tarde en el vapor *Isla de Menorca* embarcó el Gobernador civil señor de Latorre Villanueva quien se dirige á Mahón con objeto de visitar el lazareto para cerciorarse de sus condiciones de servicio y organización actual.

Despidieron al señor Gobernador el Alcalde señor Planas y numerosos amigos políticos y particulares.

Ha manifestado el señor Gobernador que marcha decidido á denunciar cualquier incorrección ó falta que no tase tanto en el material como en el personal de servicio, que harían ineficaz el funcionamiento de este importante organismo en el caso de que tuviere que ser utilizado.

**Descargo de responsabilidad.**

El Director de Sanidad de este puerto don Miguel Berga, ha dirigido al Director general de Sanidad una comunicación en descargo de su responsabilidad en el caso desgraciado de introducirse aquí la peste bubónica, fundándose para ello en lo pobre de las condiciones de la estación sanitaria de este puerto, cuya falta de local, personal y consignación ha hecho presente varias otras veces al Ministerio de la Gobernación sin que hayan sido atendidas sus peticiones.

En la comunicación renueva sus súplicas de que se conceda autorización para que sea emplazada la estación sanitaria en el islote de la «Porrasa», como así mismo pide el personal y la consignación imprescindible para su funcionamiento.

Solicita del Gobierno la venta del solar de la antigua «Cuarentena», con cuyo producto podrían cubrirse sobradamente los gastos que aquellas medidas ocasionen.

En estos términos está concebida, nos ha dicho el señor Berga, la comunicación que ha dirigido al Director general de Sanidad.

**Inspección en el puerto**

El Director de Sanidad ejerce rigurosa inspección á todos los buques que llegan á este puerto.

Ayer mañana, á la llegada del vapor *Cataluña*, que procedía de Alicante inspeccionó el pasaje, hallando entre él á dos pasajeros procedentes de Argel que no traían patente.

El señor Berga ha ordenado que sean observados diariamente durante ocho días por el médico de Calviá, á cuyo pueblo se dirigían dichos pasajeros.

**Otras noticias**

Nos añadió el señor Berga que había dirigido un telegrama á los directores de Sanidad de los puertos de Málaga y Valencia para cerciorarse de los telegramas publicados por esta prensa acerca de la no admisión en dichos puertos de los buques procedentes del de Marsella.

En contestación recibió anoche un telegrama del de Valencia comunicando que el buque no recibido había llegado procedente de Marsella á Denia, donde no hay estación sanitaria de primera clase, y por ello se le había ordenado fuera á Valencia.

**Notas del mar**

Ayer por la mañana tuvo lugar en la Comandancia de Marina los exámenes de patrones de pesca, siendo aprobado el único aspirante Gabriel Reus Velly.

Con arreglo á lo dispuesto en la Ley de reclutamiento y remplazo para el personal de marinería, ha sido fijada en el día de ayer en la fachada de la Comandancia de Marina, la relación de los individuos de la inscripción marítima que cumplirán 20 años de edad en el próximo año de 1904 y que deben ser declaradas inscritos disponibles el día 6 de Diciembre próximo en que tendrá lugar la junta del personal de marinería.

Por Real Orden fecha primero del actual se dispone que el teniente

de navío don Pedro Cost y Llobera, al terminar la licencia que por enfermedad disfruta quede en situación de excedente forzoso en esta capital por donde cobrará sus haberes.

—Por esta Comandancia de Marina, se cita el segundo maquinista naval don Antonio Verger Roca para enterarle de un asunto que le interesa.

—Ayer al medio día se hizo á la mar la corbeta de guerra griega *Niaculis*.

—De Alicante é Ibiza llegó ayer á este puerto á las nueve de la mañana el vapor correo *Cataluña*, con 48 pasajeros y carga.

—Durante el día de ayer se vieron cruzar por nuestra bahía tres bergantines goletas, dos polacras goletas y dos corbetas que se aguantaban entre puntas á causa del mal tiempo.

—El vapor *Isla de Menorca* entró ayer de madrugada procedente de la isla de su nombre, con pasaje y carga.

Dicho buque lo mismo que el *Bellver*, zarparon ayer tarde para Mahón y Barcelona respectivamente con pasaje y carga.

—El vapor *Cataluña* durante la travesía de Alicante á Palma, encontró gruesa mar, con vientos del N. E. fuerte.

—Ha entrado en la dársena del muelle el bergantín goleta *San José*, para sufrir un reconocimiento en el casco y limpia de fondos.

—El domingo por la noche entró de arribada forzosa en el puerto de Ibiza, una corbeta extranjera, con destrozos en el velamen ocasionados por una chispa eléctrica.

**Cultos**

**Para hoy**

Jubileo de Cuarenta-Horas. Principiarán en San Francisco de Asís al Santo Titular.

Exposición á las seis y media de la mañana, á las diez y media Misa mayor cantada.

Por la tarde á las cinco y media actos de coro después de la corona empezará un triduo con sermón que será el orador el P. José Vidallet S. J. concluyéndose con las adoraciones de las llagas del Santo Patriarca y la reserva de S. D. M.

Visita á la corte de María. A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

**Para mañana**

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en San Francisco. A las seis y media exposición del Santísimo acto continuo las Adoraciones al Santísimo; á las diez y media la Misa mayor cantada.

Por la tarde á las cinco y media se cantarán Vísperas y completas después corona rezada y continuación de un triduo con sermón que será el orador el P. José Vidallet S. J. concluyéndose con las adoraciones de las llagas del Seráfico Patriarca y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A la Virgen de los Desemparados, en el Socorro.

**Devociones mensuales**

Mañana al anochecer se celebrará en Santa Cruz el ejercicio de la Buena Muerte. Se puede ganar indulgencia plenaria.

**Santorial**

Hoy.—Santos Cornelio papa y Cipriano obispo; mártires. Mañana.—Impresión de las Llagas de San Francisco de Asís.—Tempora.—Ayuno.—I. P.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular) **Salida de Cobián para el Ferrol.**

Madrid 14 á las 23

Definitivamente queda acordado que el ministro de Marina señor Cobián marche el jueves próximo al Ferrol con objeto de tomar enérgicas medidas contra los culpables de la novatada ocurrida á bordo de la fragata-escuela de guardias marinas, de la que han sido víctimas los aspirantes de nuevo ingreso en la Armada por los antiguos alumnos de la fragata *Asturias*, resultando de aquel hecho varios heridos.

La población se halla justamente indignada esperando del ministro procederá con toda actividad en la depuración de los

hechos sin contemplaciones de ningún género.

**Recibimiento del Sr. Gasset**

Madrid 14 á las 23'10

**Cieza.**—Esperaban al ministro de Agricultura, señor Gasset, inmenso gentío y todas las autoridades de la población.

Desde la estación marcharon á la inauguración del pantano, resultando el acto muy lucido.

El ministro fué en extremo agasajado por todo el vecindario.

**El Rey en San Sebastián**

Madrid 14 á las 23'15

**San Sebastián.**—S. M. el Rey y los Príncipes de Asturias han regresado á esta población tributándose á los augustos viajeros un entusiasta recibimiento.

Por las calles del tránsito fueron vitoreados por el inmenso gentío que esperaba su llegada. El Rey y los Príncipes se hallan satisfechos del viaje realizado.

**Una desgracia.—Alianza contra Turgia.**

Madrid 14 á las 23'23

**Segovia.**—Regresando de una excursión campestre Ceferín Avocilla se le disparó la escopeta que llevaba matando á su madre.

La noticia ha causado honda impresión.

Noticias recibidas de los Balcanes confirman haberse ultimado la alianza entre Bulgaria y Servia para combatir á Turquía.

**Un banquete**

Madrid 15 á las 0'30

**Barcelona.**—El banquete dado por el cónsul inglés en el Hotel de las Cuatro Naciones á los jefes y Oficiales de la Escuadra inglesa fondeada en este puerto, ha sido espléndido. Se dieron vivas á Inglaterra y á España.

Después del banquete asistieron los comensales á la función del teatro Tivoli, donde se repitieron los vivas á ambas naciones.

**El diestro Canario**

Madrid 15 á las 1

El diestro Canario continua en su estado de gravedad. Se sostiene por medio de inyecciones de éter y cafeína, hallándose muy postrado.

Esta última noche ha dormido algo.

Hasta ahora su estado inspira serios temores.

**Un escándalo. Gasset en Murcia.**

Madrid 16 á las 11

**Málaga.**—En la redacción de un periódico de esta localidad, se ha promovido un grave escándalo por varios aristócratas á consecuencia de la publicación de insultos.

La redacción fué asaltada, dándose de palos.

El gobernador intervino en el asunto tomando las medidas que el caso requería.

Ha llegado á Murcia procedente de Cieza el señor Gasset, asistiendo á los juegos florales.

**Noticias desmentidas.—Gobernador que no dimite.—Dúdase se reúnan los ministros.**

Madrid 15 á las 12'15

El presidente del Gobierno señor Villaverde ha negado en absoluto que se proponga ir á San Sebastián.

Ha desmentido además que dimita el gobernador de Palencia con motivo de la cuestión de etiqueta ocurrida durante la estancia del Rey en dicha capital. Dúdase de que se reúna mañana el Consejo de ministros; pues depende de que estén ultimados los presupuestos parciales.

*Mencheta*

**Ultimas noticias**

**Capital**

Por exceso de original dejamos de publicar las informaciones siguientes: «Del Ejército», «Agricultura» y «Bibliografía».

**Cámara de Comercio**

Anoche se reunió la Junta Directiva en sesión ordinaria.

Después de aprobar el acta de la anterior y admitir varios socios propuestos, se enteró la Junta de diversas comunicaciones recibidas.

Habiéndose tropezado en dificultades para resolver en esta localidad, el problema de la disminución de la calderilla circulante, del Ministerio correspondiente, se acordó dirigirse al Ministro de Hacienda, en súplica de que restrinja la circulación ó por lo menos evite que vengan en lo sucesivo nuevas remesas de esta clase de moneda. En este último caso, la Cámara se encargará de disminuir la calderilla circulante, haciendo remesas de ella á la Península.

Fué leída y aprobada una enérgica exposición que se dirige al señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes pidiendo que se suspenda la aplicación del R. D. de 17 de Julio último sobre organización y régimen de las Juntas de Obras del Puerto y que se proceda á su modificación en el sentido que se indica en la misma exposición.

Se acordó elevar una consulta al citado ministerio, referente á las listas de peritos que las Cámaras deben presentar á los Juzgados.

En vista de una Circular del Ministerio de Estado en que se solicita la opinión de las Cámaras sobre todos y cada uno de los tratados que sea más ventajoso negociar para los intereses de nuestro comercio internacional, se acordó que dada la importancia del asunto, se reúna la Junta Directiva en sesión extraordinaria el viernes próximo á las 12 de la mañana.

En atención á las actuales circunstancias sanitarias y á los graves perjuicios que puede irrogar á nuestra marina mercante, la falta de medios y recursos con que tropieza la Junta de Sanidad, para hacer cumplir los Reglamentos vigentes, se tomó el acuerdo de reclamar del señor Ministro de la Gobernación, que en el más breve tiempo posible, se habilite en debida forma la estación sanitaria de primera clase que á este puerto corresponde y solicitar de las Autoridades y Corporaciones que apoyen tan justa petición.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**Firma**

Madrid 15 á las 17'35

**San Sebastián.**—S. M. el Rey ha firmado el Real decreto aprobando el Reglamento orgánico de la Administración provincial.

Igualmente ha firmado las nuevas plantillas del personal de Administración y el nombramiento de Presidente de la Junta de aranceles y valoración.

Por último ha firmado el Real decreto declarando cesante á don José Carrillo del cargo de Delegado de Hacienda de Castellón.

**Deseo complacido.—De viaje**

Madrid 15 á las 17'50

**Barcelona.**—Deseando el almirante de la escuadra inglesa, ver formada á la fuerza de la guardia civil, el señor Capitán general acompañado del repetido almirante ha revistado en el paseo de Gracia á tres compañías de infantería y dos escuadrones de la espresada fuerza.

Dichos individuos vestían el traje de gala.

El Almirante ha quedado satisfecho de la visita.

Ha salido para Valencia el general señor Linares.

**Toma de posesión.—Regreso á Madrid**

Madrid 15 á las 18'10

**Ferrol.**—Ha llegado á esta capital posesionándose inmediatamente del mando, el nuevo capitán general del departamento señor Viviegra.

Ha regresado á Madrid el capitán general saliente señor Fernández Celiz.

**Apertura de los tribunales**

Madrid 15 á las 18'25

Se ha celebrado el acto de la apertura de los tribunales, que ha resultado brillantísimo.

Tanto el discurso pronunciado por el señor Guzman, como la memoria leída por el señor Fiscal, han sido elogiados por la numerosa concurrencia que asistió al acto, compuesta en su mayoría de magistrados y abogados.

**La escuadra inglesa en Barcelona.—Llegada de nuevos buques.—El diestro Canario.**

Madrid 15 á las 19'15

**Barcelona.**—Procedente de Rosas han fondeado en este puerto siete cruceros ingleses, al mando del almirante Mr. Tavokes.

La escuadra ha apazado su salida de este puerto hasta el jueves próximo.

El diestro Canario, herido en la corrida del domingo, ha perdido la sensibilidad en la pierna y pie izquierdo.

No se le nota el menor grado de fiebre.

**Declaraciones de un maurista.**

Madrid 15 á las 19'20

Un caracterizado maurista ha declarado, que los amigos del señor Maura no opondrán ninguna dificultad á la elección del señor Romero Robledo para la presidencia del Congreso, pues á parte de las simpatías personales que le tiene el señor Maura, existe cierto compromiso seriamente adquirido.

**Más declaraciones acerca de la presidencia del Congreso.—Banquete.—Un nuevo caso de peste.**

Madrid 15 á las 22'45

22'50

Un diputado de la mayoría ha dicho que la elección de Presidente del Congreso, proporsionará hondas perturbaciones al gobierno si el señor Romero Robledo no acata la jetatura del señor Silvela.

Este conferenció con el señor Villaverde, suponiéndose que hablaron de los problemas religiosos.

El Juzgado ha interrogado á todos los detenidos con motivo de las estafas descubiertas últimamente.

**Murcia.**—El Ayuntamiento ha obsequiado con un banquete al señor Gasset.

Este en el discurso pronunciado prometió auxiliar á todas las regiones en la construcción de canales y pantanos.

**Marsella.**—Ha ocurrido un nuevo caso de peste.

La acometida es una monja del Hospital.

**Paris.**—A las veintidos de hoy llegará á esta capital S. M. la Reina.

*Mencheta*

**Ultimas cotizaciones**

VALORES PUBLICOS

Madrid 15	
4 p. S interior	77 95
Amortizable al 5 p. S	96 95
Carpetas	00 00
Banco de España	474 00
Tabacos	00 00
Franco	85 10
Libras	84 08
Barcelona 15	
4 p. S interior perpétuo	78 03
Amortizable	00 00
Nortes	60 85
Alicantes	97 75
Orenses	00 00
Franco	85 15

EN NOVEDADES PARA SEÑORA. Alameda de San Juan, Sindicatos, 2 á 10

# LA AUXILIAR

Gran depósito de ataúdes y agencia funeraria  
**DE GONZALEZ, PUIG Y COMPAÑIA**

Calle de Jaime 11 46.--Palma de Mallorca

**ABIERTA TODA LA NOCHE.--TELEFONO NUMERO 140**

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole, no ha omitido gasto alguno en montar uno a la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera mortada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios a lo más económico, como a lo de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencias de Ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y a la Mallorquina, desde los más económicos a los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación, y demás servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase a los empleados los catálogos de la casa,

Se adornan habitaciones.--Ataúdes desde 5 á 300 pesetas

Central: Calle de Jaime II, 46.--Teléfono número 140.--Abierta toda la noche

SUCURSALES: CALLE DE JOVELLANOS NÚMERO 16 Y CALLE DE ARABI 17 (COSTA DE SE POLS)

**Una operación particular**

es el separarse las cejas quienes las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, o quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

**Depilatorio Imperial Padro**

Frasco 10 reales  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.  
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

**MOLINO**

Se vende uno de madera propio para sacar aguas.  
Informar: Antonio Ramis Cerdá, Puerta de San Antonio, Extramuros, Letra A.

**Bicicleta**

Se desea vender una en muy buenas condiciones, con todos sus accesorios, rueda libre y cubre cámaras nuevas. Diríjase Centro de Anuncios, donde informarán quien es el dueño.

**GLASES**

de preparación y reposo para el Bachiller y carrera de Comercio, Magisterio y Sobrestantes de Obras Públicas, por el antiguo conocido profesor D. Antonio Estades, Valiori 18.

**Depilatorio VENUS**

Preparado por la casa J. LLIBRERES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 6 pesetas frasco.--Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.--En las principales perfumerías, droguerías, poliquerías y salones de peluquería.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.--Perfumería Modernista, San Nicolás, 88.--Don Francisco Meridiano, Cadeneta 6.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

**M. CUCURNY**

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Berdets. Teléfono, 8.277.

Despacho: Princesa y Coletxera, 6.--Teléfono, 1.647, Barcelona.

**PURGEN**

Nuevo purgante sintético ideal verdaderamente eficaz, descubierto por el Dr. VAMOSY, de Budapest, basado sobre las propiedades laxantes de los tellynas; el más dulce, el más agradable de los laxantes sin producir cólicos y completamente inofensivos. Carece de toda acción drástica, presentado bajo la forma de bombones riguroso de un gusto muy agradable y muy aromático.

**BABY-PURGEN.** Maravilloso purgante para los niños y niñitas, que se toma con placer por su aspecto y sabor de dulce. Científicos han probado este purgante lo prefieren á los conocidos hasta hoy.

Recomendado por eminentes médicos de España y del extranjero. Pídesse el prospecto.

Cajita de 25 bombones 2 pesetas. Venta en las principales Farmacias.--Sub-Agente para las Baleares: Lorenzo Oliart Isla, calle Marisa, 62.

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

**ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL**

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

**LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.**

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Húgones y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desajuste del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

RESQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

**LANMAN & KEMP, New York,**

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD

**ASMA Y CATARRO**

Curados por los CIGARRILLOS del POLVO ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farmacias, 2 frs la Caja. Ptas Mayor: 20. Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**

Línea de Venezuela-Colombia.--El 11 de Sbre. saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.--El día 16 de Sbre. saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Centafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.--El día 26 de Sbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.--El día 19 de Sbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Paray», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.--El 8 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.--El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.--El 25 de Sbre. de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángor.--Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.--Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

**NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL**

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

**35 años de éxito creciente**

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

**Vapores Trasatlánticos de Pinillos**

**IZQUIERDO Y COMPANIA**

El día 16 de Septiembre saldrá de este puerto el vapor

**Catalina**

Para Santiago de Cuba Habana y Matanzas. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para informes diríjase á los representantes de la Compañía.

**SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.--Se aplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina.

**Gotas Madres Sulfurosas de BAR**

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «berpes», así internos como externos; en las «lagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 8 pesetas.--Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

**Comercio de Maderas**

de Juan Arnau Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cotre)

PALMA.--Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.